

Definen el futuro de Agustina Páez tras giro judicial

29/03/2026



La Justicia de Brasil resolverá en 15 o 20 días qué ocurrirá con la abogada argentina retenida en Río.

Agustina Páez atraviesa horas decisivas en Brasil, donde permanece retenida desde hace más de dos meses por una causa por injuria racial. Luego de una audiencia cargada de incertidumbre, el juez a cargo deberá definir en las próximas semanas si puede regresar a la Argentina o si deberá continuar el proceso en territorio brasileño.

La situación tuvo un giro inesperado. En un primer momento, el magistrado había autorizado su regreso al país bajo medidas cautelares. Sin embargo, horas más tarde dio marcha atrás y ordenó que permanezca en Brasil hasta el fallo, que se conocería en un plazo estimado de entre 15 y 20 días.

Antes de esa resolución, tanto la defensa como la fiscalía deberán presentar sus alegatos finales, que serán clave para

la decisión judicial. Mientras tanto, el caso sigue generando incertidumbre en el entorno de la joven.

Los escenarios que analiza el juez

Entre las alternativas más firmes aparece la posibilidad de que el juez homologue el acuerdo entre las partes y dicte una pena de dos años de prisión, aunque reemplazada por medidas alternativas como trabajos comunitarios, cursos obligatorios o una multa. En ese caso, podría autorizar que Páez cumpla esas condiciones desde la Argentina mediante mecanismos de cooperación judicial.

Otra opción es que, aun con una pena alternativa, deba permanecer un tiempo en Brasil para cumplir parte de las medidas antes de poder regresar.

También existe la chance de que el magistrado rechace el acuerdo y decida avanzar hacia un juicio completo, lo que extendería considerablemente el proceso. Incluso podría fijar una condena distinta dentro del rango legal previsto para el delito.

Aunque menos probable, el escenario de una absolución no está descartado. Si el juez considera que no hay pruebas suficientes o que los hechos no encuadran en la figura penal, la causa podría cerrarse y Páez quedaría en libertad para volver de inmediato al país.